



PROPUESTA DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: Creación y composición de las Comisiones Informativas.

Resultando que el día 15 de Junio de 2019 se constituyó la nueva Corporación Municipal y que se debe proceder a la creación de las Comisiones Informativas Permanentes, así como a determinar la composición de las mismas.

Considerando lo dispuesto en los arts. 20.1.c y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y arts. 38, 123 a 127 y 134 a 138 del R.O.F.R.J.E.L., se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. La creación de las Comisiones Informativas Permanentes que se indican a continuación, con funciones de estudio de los asuntos relacionados con las materias que, seguidamente, se señalan:

C.I. URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, TRÁFICO, MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, PARQUES Y JARDINES, BARRIOS Y ANEJOS:

- Planeamiento,
- Inspección y Disciplina Urbanística,
- Obras Municipales Mayores
- Patrimonio y Conjunto Histórico
- Vivienda Protegida
- Pavimentación en general
- PFEA
- Parques y Jardines.
- Fuentes y Caños
- Mantenimiento servicio suministro de agua potable y alcantarillado
- Alumbrado público
- Mantenimiento en general de espacios públicos
- U.I.R, (Unidad de Intervención Rápida)
- Excavaciones Arqueológicas
- Patrimonio Histórico Artístico
- Barrios y Anejos
- Empresa Municipal de Vivienda y Suelo
- Catastro
- Policía Local
- Seguridad Ciudadana
- Tráfico
- Plan de Movilidad
- Protección Civil
- Servicio Extinción de Incendios
- Estación de Autobuses

Plaza Mayor 4. BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650
www.ayuntamientodebaza.es



- Transportes (Autobús Urbano, Taxis, Mercancías, etc.)
- Parque Móvil
- Grúa Municipal
- Parking Público
- Servicio de Limpieza
- Recogida de Basura

C.I. GOBERNACIÓN, PERSONAL, EDUCACIÓN, TRÁFICO, OFICINA ATENCIÓN CIUDADANO, EDIFICIOS MUNICIPALES, CULTURA Y FESTEJOS:

- Licencias de Actividad
- Denominación vías publicas
- Mantenimiento de Edificios Públicos
- Patrimonio Municipal
- Recursos Humanos
- Bolsas de Empleo Municipal
- Oficina Atención al Ciudadano
- Relaciones con la UNED
- Relaciones con el Conservatorio
- Centros Escolares
- Actividades Culturales
- Instalaciones Culturales
- Banda de Música
- Festejos
- Transparencia

C.I. EMPRESA; EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, ECONOMÍA, CONTRATACIÓN Y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CEMENTERIO, CONSUMO, TURISMO Y COMERCIO; MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUAS DE RIEGO Y RECOGIDA ANIMALES; PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Empresa
- Empleo
- Emprendimiento
- Hacienda y Presupuestos
- Intervención
- Tesorería
- Recaudación
- Contratación
- Estadística
- Expedientes de Responsabilidad Municipal
- Cementerio
- Comercio
- Turismo
- Participación Ciudadana
- Programas de Empleo (Escuelas Taller, Talleres de Empleo y Casas de Oficios)





- Animales Sueltos
- Medio Ambiente
- Pabellón de Feria y Exposiciones
- Agricultura
- Ganadería
- Aguas de riego
- Comunidades de Regantes
- Caminos Rurales
- Mercado de Ganado

C.I. BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, MUJER; JUVENTUD Y DEPORTE

- Bienestar Social.
- Mujer (Oficina de Información y Políticas)
- Aplicación de la Ley de Dependencia, Mayores
- Salud (Relación con los Centros Sanitarios).
- Juventud
- Deporte
- Actividades Deportivas
- Instalaciones Deportivas

ESPECIAL DE CUENTA:

- Cuenta General.

NOTAS ACLARATORIAS:

- Las subvenciones que se concedan a particulares o entidades serán dictaminadas por la Comisión Informativa que corresponda, según la materia.
- Como nota común a todos los contratos regulados en la normativa en materia de contratación del sector público, los Pliegos serán dictaminados por la Comisión Informativa de Asuntos Económicos , dando cuenta, en su caso, con posterioridad a la Comisión Informativa a la que corresponda por la materia objeto del contrato

2. Las Comisiones Informativas tienen por función:

- a) El estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, y de la Junta de Gobierno Local, cuando ésta actúe con competencias delegadas del Pleno; salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.
- b) Informe de los asuntos de competencia de la Junta de Gobierno y del Alcalde que les sean sometidos a su conocimiento por expresa decisión de aquéllos.

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es



- c) El seguimiento de la gestión del Alcalde, la Junta de Gobierno Local y de los Concejales que ostenten delegaciones.
3. Las Comisiones Informativas quedarán constituidas de la siguiente forma, y se celebrarán los días y a las horas que se indican:

C.I. URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS Y MANTENIMIENTO, PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA, PATRIMONIO Y CONJUNTO HISTÓRICO, TRÁFICO, MOVILIDAD, SEGURIDAD CIUDADANA, SERVICIO CONTRA INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL, LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS, PARQUES Y JARDINES, BARRIOS Y ANEJOS: 1º y 3º LUNES A LAS 20.15 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 12.30 HORAS)

- PSOE: 5

Titulares:

- D. MANUEL GAVILAN GARCIA
- Dª MARIBEL CANO RUIZ
- D. JOSE ANTONIO LOPEZ CAÑADAS
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. GEMMA PEREZ CASTAÑO

Suplentes:

- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
 - Dª. Mª CARMEN GONZALEZ SANCHEZ
 - D. ALFREDO ALLES LANDA
 - Dª YOLANDA FERNANDEZ MORENO
 - Dª MARIANA PALMA MURCIA
- Cs: 2 a determinar por el citado grupo
- PP: 1 a determinar por el citado grupo
- BU: 1: D. JUAN RAMON GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRIGUEZ

C.I. EMPRESA; EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO, ECONOMÍA, CONTRATACIÓN y RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, CEMENTERIO, CONSUMO, TURISMO Y COMERCIO; MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA, GANADERÍA, AGUAS DE RIEGO Y RECOGIDA ANIMALES; PARTICIPACIÓN CIUDADANA: - 1º y 3º LUNES A LAS 20:45 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 13.00 HORAS)

- PSOE: 5





Titulares:

- D. ALFREDO ALLES LANDA
- D. MARIBEL CANO RUIZ
- D. M. CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. GEMMA PEREZ CASTAÑO

Suplentes:

- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
 - D. JOSE ANTONIO LOPEZ CAÑADAS
 - D. YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO
 - D. MANUEL GAVILAN GARCIA
 - D. MARIANA PALMA MURCIA
- Cs: 2 a determinar por el citado grupo
- PP: 1 a determinar por el citado grupo
- BU: 1: D. JUAN RAMON GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRIGUEZ

C.I. GOBERNACIÓN, PERSONAL, EDUCACIÓN, TRÁFICO, OFICINA ATENCIÓN CIUDADANO, EDIFICIOS MUNICIPALES, CULTURA Y FESTEJOS: - 2º y 4º LUNES A LAS 20.15 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 12.30 HORAS)

- PSOE: 5

Titulares:

- D. YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO
- D. MARIBEL CANO RUIZ
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. JOSE ANTONIO LOPEZ CAÑADAS

Suplentes:

- D. GEMMA PEREZ CASTAÑO
- D. M. CARMEN GONZALEZ SÁNCHEZ
- D. ALFREDO ALLES LANDA
- D. MANUEL GAVILAN GARCIA
- D. MARIANA PALMA MURCIA

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es



- Cs: 2 a determinar por el citado grupo
- PP: 1 a determinar por el citado grupo
- BU: 1: D. JUAN RAMON GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRIGUEZ

C.I. BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, MUJER; JUVENTUD Y DEPORTE. - 2º y 4º LUNES A LAS 20:45 HORAS (EN SEMANA SANTA, FERIA Y NAVIDAD SERÁ A LAS 13.00 HORAS)

- PSOE: 5

Titulares:

- Dª MARIANA PALMA MURCIA
- Dª MARIBEL CANO RUIZ
- Dª Mª CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
- D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO

Suplentes:

- Dª. GEMMA PEREZ CASTAÑO
- D. JOSE ANTONIO LOPEZ CAÑADAS
- D. ALFREDO ALLES LANDA
- D. MANUEL GAVILAN GARCIA
- Dª YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO

- Cs: 2 a determinar por el citado grupo
- PP: 1 a determinar por el citado grupo
- BU: 1: D. JUAN RAMON GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRIGUEZ

COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS:

- PSOE: 5

Titulares:

- D. ALFREDO ALLES LANDA
- D. MANUEL GAVILAN GARCIA
- Dª YOLANDA FERNÁNDEZ MORENO





- D.ª MARIANA PALMA MURCIA
- D. JOSE ANTONIO LOPEZ CAÑADAS

Suplentes:

- D.ª. GEMMA PEREZ CASTAÑO
 - D. ANTONIO VALLEJO MAGDALENO
 - D. JUAN FRANCISCO VALERO PADILLA
 - D.ª. MARIBEL CANO RUIZ
 - D.ª M.ª CARMEN GONZÁLEZ SÁNCHEZ
- Cs: 2 a determinar por el citado grupo
- PP: 1 a determinar por el citado grupo
- BU: 1: D. JUAN RAMON GIL VAN GILS
- VOX: 1: D. RAFAEL AZOR RODRIGUEZ

Baza, a 17 de Junio de 2019.

**EL ALCALDE,
Fdo.: Pedro Fernández Peñalver.**

Plaza Mayor 4, BAZA
18800 Granada
958 700 395
958 700 650

www.ayuntamientodebaza.es

